

Resolución N° 1048/17Nro de Expediente:
2017-5140-98-000047**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:
6/3/2017

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata a la ciudadana Sra. Lucía Saratsola y otros/as, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1041 PU/16 - Ingeniero Civil, dispuesto por Resolución N° 1885/16 de fecha 2 de mayo de 2016 y su modificativa Resolución N° 576/16/5000 de fecha 30 de mayo de 2016, con destino a la División Saneamiento;

Montevideo, 6 de Marzo de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que solicita la contratación de varios/as ciudadanos/as según la lista de prelación aprobada por Resolución N° 5653/16 de fecha 5 de Diciembre de 2016, como resultado del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1041 PU/16, Ingeniero/a Civil dispuesto por Resolución N° 1885/16 de fecha 2 de mayo de 2016 y su modificativa Resolución N° 576/16/5000 de fecha 30 de mayo de 2016, para cumplir funciones de la Carrera 5211 - Ingeniero/a Civil perfil Hidráulica, nivel de carrera V, Grado SIR 14, con destino a la División Saneamiento;

2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Contratar a los/las siguientes ciudadano/as, a partir de la notificación de la presente Resolución y por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujetos/as a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 1041 PU/16 - Ingeniero Civil, dispuesto por Resolución N° 1885/16 de fecha 2 de mayo de 2016 y su modificativa Resolución N° 576/16/5000 de fecha 30 de mayo de 2016, para cumplir las tareas propias de la Carrera 5211 - Ingeniero/a Civil perfil Hidráulica, nivel de carrera V, Grado SIR 14, con destino a la División Saneamiento, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias, determinadas por la Administración, según los requerimientos de la tarea, la que puede incluir en su desarrollo, sábados, domingos y feriados, con una remuneración mensual equivalente a la del Grado SIR 14:

C.I.	Nombre
4125018	LUCÍA SARATSOLA
4167855	ANALÍA GANDOLFI
1539377	ARTURO FIGUEROA
1539377	MARCOS LISBOA
2662192	KARINA ROSE
4417879	ARI NAJMAN

2º.- En caso de que acceda un/a funcionaria/o presupuestada/o de esta Intendencia, no perderá su condición de presupuestada/o, de acuerdo al Art. D.83.3 del Volumen III del Digesto Departamental, ingresando al Nivel V de Carrera Grado SIR 14. En caso de resultar ganador/a un/a funcionaria/o de la Intendencia de Montevideo cuya función sea de contrato, previo a la toma de posesión, deberá renunciar a la misma.

3º.- Los ciudadanos/as deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo D.33 del Vol. III del Digesto y tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

4º.- La erogación resultante será atendida con cargo a los Rubros, Sub-rubros y Renglones que corresponda, según tabla de equivalencias con los Códigos de Liquidación de Haberes.-

5º.- Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Desarrollo Ambiental, a la División

Saneamiento, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a la Unidad Información de Personal y previa intervención de la Contaduría General, pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional para las notificaciones correspondientes y al Servicio de Administración de Gestión Humana a sus efectos.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-